# EL MARIO PALENTING

Defences de les interesses de la capital y la provincia

THE REAL ASSESSES OF THE REAL PORT OF THE STATE OF THE ST

Año XXXII

Ospital us mos. . 1 poseta

Mimero guelto 5 centimos

Feers: trimestre. 4

jueves 23 de Julio de 1914

Ko so dervelven les eriginales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

imp. y Lit." de Alonso Hijos Mayor principal, núm. 71 Móm. 9.405

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SFÑORA

## D. A GASPARA OBEJERO MARTINEZ

DEDOMINGUEZ

QUE FALLECIÓ EL 25 DE JULIO DE 1913

á los 20 mãos de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

D. E. P.

Sus desconsolados esposo D. Francisco Domínguez Guerrero; hija Eustasia; padres, abuelos, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Al recordar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada.

Los señores sacerd tes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la firada, mañana viernes 24, en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, Nuestra Señora de la Soledad y Siervas de María, recibirán las gracias y limosna de coatambre.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á sus diocesanos en la forma acostumbrada.

Para tubo digestivo, riñones, artritismo y evitar infecciones gastro-intestinales,

### Agua de Borines

Reina de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farma cia, etc.

## CASA DE BATOS

#### DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrón, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece á la clase médica y al público n general.

Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOC-TOR FUENTES, Mayor pral., 114.

#### LOS MENDIGOS

El ilustre periodista don Salvador Canals nos habla ahora nuevamente del problema de la mendicidad.

Este problema se plantea ante él en una forma que no deja de ser original. ¿H. y que suprimir la limesna ó hay que suprimir á los mendigos? Nuestro com pañero se refiere á la limosna callejera, á esa pequeña caridad de las buenas gentes sentimentales, que abren el portamonedas para darle una perra chica al des graciado que solicita un pequeño auxilio con voz dolorida; procurando exhibir bien su cojera, sus llagas, el muñón de un brazo ó una mano amputados. Nosotros, leyando el interesante artículo del habili-

simo periodista, recordamos el cuento de Budelaire. Baudelaire encuentra á un mendigo en la calle y el mendigo se acerca á pedirle una limosne; Baudelaire por toda contestación la emprende con él á bofetadas. hasta que el menesteroso indigna do se defiende, y no solamente se defiende, sino que roba á Baudelaire el reloj y el portamonedas. Entonces el poeta se levanta del suelo y se aleja sonriendo.—
«Al fin he logra do despartar en ese hombre la dignidad, el orgullo personal. Ya no es un pordiosero ya es un hombre»—dice, satisfecho el autor de los «Parai sos Artificiales».

¿No les parece à ustedes que aquí es donde está la raíz de ese pequeño problema de la mindicidad ambulante, que no tiene nada que ver con el hondo y terrible problema de nuestra miseria?

En Inglaterra hay pobres, pero no hay mendigos. Ningún ciudadano ing és que de legalmente morirse de hambre. Si lle ga al peroso trance de no tener a bergue ni pan, puede dirigirse a cualquiera «Workhouse», donde le facilitarán en el acto cama y comida. Ahora bien, desde este momento el desgraciado que solicita el apoyo oficial ha perdido sua dare chos políticos; se la considera como un ser débil, mal condicionado para la vida, como un enfermo cuvas facultades no adquirieron el desarrollo debido y necesita de tutela.

Esta medida que parece tan baladi es de tan gran efect que los ingleses prefie ren morirse de hambre antes que recurrir a la «Wo khous» Los que van es porque la poi sa los lleva a la fuerza. El cansancio los rinde muchas veces en la calle y se duermen en las aceras ó en los bancos Entonces es cuando la policía puede cazarlos.

Se nos dirá que aquí una madida semejante no produciria ningún efecto. Estamos conformes; pero todo lo que no
tienda a levantar el espíritu de los desgraciados, todo lo que no sea evitar su
abatecimiento moral, es inútil.

Pronunciar frases rotundas, queriendo concretar en cuatro palabras un proble ma tan complejo, nos parece muy aven-

turedo; lanzar contra los mondigos la policía y encerrerles a viva fuerza, se nos antoja una brutalidad. Entre todos esos harapientos que nos asedian hay seguramente cuatro mil sinvergüenzas y un desgraciado que pide pan para sus hijos. Pues bien; este desgraciado basta para disculpar a los otros.

#### De Instrucción Pública

#### Reformas en la ouseñanza universitaria

(Conclusión)

Art. 7 º Los plezos para la inscripción de metrícula en todas las Universidades del reino, serán:

Primero. El mes de Septiembre para los que quieran cursar sus estudios en la Universid d, con derecho a examen ordinario en Junio y extraordinario en Septiembre.

Segundo. El mes de Abril para los que, no he bier do cursado en la Universidad, soliciten examen en Junio, con derecho también al extraordinario de Septiembre.

Tercero. El mes de Agosto para los que quieran examinarse en Septiembre, sin derecho a nuevo examen, si no es en otro curso y con otra matrícula.

Art. 8.\* Los exámenes de prueba de curso se realizarán en el mes de Junio para los alumnos inscriptos en Septiem bre, en el mismo mes para los que solicitan examen y pagan los derechos de matrícula en el de Abril, y en el mes de Septiembre para los que quedaron suspensos en Junio y para los inscritos en Agosto.

Art. 9° Los exámenes de las enseñanzas propias de la Licenciatura en Facultad
se realizarán, no por asignaturas sueltas,
salvo el caso de que el alumno no solicite más que el examen de una de ellas,
sino por series de asignaturas, agrupando
las que comprenden varios cursos y las
que están entre sí más relacionadas por
la índole de la enseñanza y por la analegía del contenido. Los Tribunales cui-

derán de que esta reducción en el número de los exámenes quede beneficiosamente compensada por la mayor intensidad de la prueba y por las mayores garantías de acierto y severidad en el juicio.

El orden de prelación en estos exámenes será también por grupos, de modo que los alumnos no podrán examinarse de cada uno sin tener aprobado el anteror inmediato.

Las Universidades remitirán con la posible urgencia a ese ministerio el proyecto de agrupación de asignaturas para 
las cinco Facultades, reproduciendo in 
tegro ó rectificado su trab jo, respecto 
de este particular aquellos. Claustros que 
al contestar al cuestionario de 28 de Noviembre de 1912 lo formularon y presentaron. Con vista de estos proyectos, el 
Consejo de Instrucción pública formula 
rá el suyo y el ministerio resolverá lo 
que en definitiva proceda.

Art. 10. En las asignaturas correspondientes a enseñanzas esencialmente prác ticas, experimentales: clínicas ó de observación, será condición indispensable para ser admitido a examen la asistencia a dichas prá ticas durante el tiempo marcado para cada asignatura ó para cada curso en las que comprendan más de uno.

Los alumnos que no heyan cursado en les clases universitéries las enseñanzas a que se sefiere el párrafo anterior, tendrán que acreditar, mediante certificado de Corporaciones ó entidades idóneas, que realizaron las prácticas durante el tiempo marcado en los planes de estudios.

Art. 11. Los exámenes de asignaturas, tanto del período de la Licenciatura como del Doctorado, se verificarán ante Tribunales compuestos, cuando menos, de tres profesores; versarán obre el pro grama completo de la asignatura, con sujeción a los cuestionarios que han de formularse en cumplimiento del Real decreto de 19 de diciembre de 1913 y constarán de dos ejercicios: primero, teórico y oral, que consistirá en contestar el actuante a tres temes elegidos a la suerte entre los del cuestionario de la asignatura cuando se trate de una sola, o entre los de las distintes asignaturas que constitu yan el grupo y a las observaciones que dentro de esos tres temas estime oportunas el Tribunal; segundo, práctico y en la forma y condiciones que el Tribunal determine.

En los exámenes por grupos de asignaturas la calificación será una sola comprensiva de todo el grupo.

Art. 12 Los alumnos calificados de «sobresalientes» podrán opter, mediante oposición, a un premio, consistente en dipoma especial, con opción a matrícula gratis en el curso inmediato de la misma carrera para tentas asignaturas como las que hayan constituído el grupo en el cual obtuvieron la calificación expresada.

Estos premios no podrán paser de cin co por cada cien alumnos. ó fracción de ciento si no llegan ó si exceden, matriculados en la asignatura ó grupo de asigna turas de que se trate.

Art. 13 Los ejercicios del grado de licenciado serán dos: el primero consistirá en la contestación a preguntas que hage el Tribunal respecto de un cuestionario especial para la licenciatura, compuesto por todas aquellas lecciones de las diferentes cuestiones de asignaturas que, a juicio de los respectivos catedráticos, y con la aprobación del Claustro de Facultad, ofrecen mayor interés práctico. El segundo ejercicio será práctico, de análisis, traducción, examen de objetos ó resolución de casos y problemas que el Tribunal proponga.

Art. 14 El procedimiento para obtener el grado de doctor y para optar los
alumnos sobresalientes a los premios extraordinarios de la Licenciatura y del
Doctorado, seguirá siendo el determinado en los artículos 26 y 28 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo
de 1801.

El acto de la investidura del Doctora.

do podrá ser dispensado por el rector de la Universidad Central; pero para ello serà requisito preciso la entrega previa de los 3 ejemplares de la tesis».

### Información general

#### De la Región

Zamora

La infanta Isabel.—La llegada a esta capital de la augusta señora, sufrió tan largo retraso, que hubieron de retirarse las autoridades y las tropas que la espe-

Su alteza que tenía anunciada la llegada a las seis de la tarde no lo hizo hastala una de la madrugada.

León

Gallegos robados.—A la llegada del correo de Galicia a esta estación, unos pobres segadores que venían de Castilla de trabajar, en sus faenas, dieron cuenta a la policía de que en el trayecto le habían sido robados a uno 45 duros, a otro 40 y a otro tercero 5, cuyas cantidades constituían todos los ahorros que habían podido hacer en sus penosas jornadas,

Obras importantes.—Han empezado los trabajos de encauzamiento del ría Barnese ga entre el Puente de San Marcos y el de la Estación.

Hundimiento.—El domingo último ocurrió un hund miento a las cuatro de la tarde, en la casa propiedad de Lorenzo Abad, sita en la plaza del Mercado.

Entre los escombros quedaron más de 4.000 pesetas en géneros.

La casa contigua a la que ocurrió el hundimiento propiedad de don Bernardo Paramio y en la que tiene establecido un comercio ha quedado ruinosa.

#### Valladolid

Novillada.—La empresa que ha tomado en arriendo la pleza de toros, anuncia para el próximo sábado festividad del Apóstol Santiago una novillada en la que se lidiará ganado de Carreros por los diestros Hipólito Zumel (Infaute), Ramón Fernández (Habanero) y Félix Merino.

#### Castilla la Vieja

Santander

La estancia regia —Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina salieron ayer mañana en automóvil por el Sardinero, y después de visiter a los infantitos hijos de don Carlos de Borbón marcharon al faro de Cabo Mayor, a donde llegó poco más tarde el Rey don Alfonso con el infante don Felipe, el marqués de la Torrecilla y el señor Careaga, regresando todos a las doce a Palacio.

El Principe de Asturias, con la infantita doña Beatriz, acompañada de la marquesa de Salamanca, pasearon en landó por la población, regresando a las once y media a Palacio.

Por la tarde a las tres y media, el principe y los infentes salieron a jugar a los jardines de Palacio.

A las cuatro y media las Reinas doña Victoria y doña Cristina, con la marquesa de Salamanca, salieron de paseo, regresando a la Magdalena a las seis y media.

Don Alfonso estuvo jugendo al tenenis.

El ministro de jornada, señor Miranda, subió a Palacio al mediodia, y puso a la firma del Rey varios decretos.

A las doce, fueron recibidos en audiencia por el Rey don A'fonso, el ministro
plenipotenciario de Cuba, señor García
Kolhy, y el comandante del crucero «Patria», señor Villegas, quienes salieron de
Palacio satisfechísimos de la acogida que
les había dispensado el Monarca, quien
les había de Cuba y de los progresos de
la marina de guerra.

Anoche, a las diez y cuarto, se dió en el Palacio Real de la Magdalena la sesión de cinematógrafo anunciada.

Asistieron el Rey don Alfonso, las Reinas don a Victoria y dona María Cristina,

y los infantes don Genero, don Felipe y don Roni ro de Borbón.

Se proyectó en primer término une película representativa de las maniobras verificadas por los cadetes de la Academia de Caballeria de Valladolid, enviada por su coronel director señor Roselló y de la que fué portador el profesor de la misma don Aurelio Plá.

#### Alava

#### Vitoria.

En Alcelá de Chisver ha fallecido el cabecilla carlista Bautista Cucala, hijo del célebre guerrillero de la primera campaña carlista, Pascual Cucala.

#### Navarra

#### Pampions - depend hebiatevicu

Success y silbas.—Esta noche han yuelto á ocurrir nuevos sucesos con motivo de la cuestión del baile.

Cientos de jóvenes del pueblo se han apostado á las once de la noche en el pa seo de Sarasate.

Cuando los coches se dirigian á la verbens de Bests Gira conduciendo á dis tirguides femilies de este ciuded, hen sido silbados estrepitosamente á su paso. Se ha dado un abucheo al gobernador

civil cuando se dirigía al baile. La Guardia civil ha acudido, despejando de público el paseo.

El público se he dirigido á la casa de «Disrio de Navarra» y ha dado vivas á los redactores, cajistas y á don Canuto Mina, autor del artículo origen del conflicto. ich phanell af Ar- sobador soushan

Los redactores han salido al balcón, siendo ovacionados.

#### a ainsuo noro Levantei aua de la jedari

#### Alicante even le co eup ab sicilor

Accidente marítimo.-Ha ocurrido un des gracido accidente merítimo.

Un golpe de mar violentísimo barrió le cubierte del laud «San Francisco», arrastrande seis de los diez hombres que componen su tripulación.

Se les auxilió rápidamente.

Después de grandes trabajos y heroicos esfuerzos se logró salvar á cuatro, pereciendo Juan Arteche y Juan Pastor.

El «Sen Francisco» procedía de la cos ta de Marruecos. De avaig al de alle

Cargaba salazón.

#### Mme. Caillaux ante sus jueces

París, 21.

Esta mañana se reanudó la vista de la causa instruída contra Madame Caillaux, con motivo del asesinato de M. Calmette.

Declara primeramente el ordenanza de «La Figaro» Adrien Si-

Este es el que introdujo a la procesada en el gabinete de M. Calmette.

El testigo desmiente algunas de las declaraciones que hizo la procesada.

Declara a continuación M. Ni cet, jefe de ordenanzas de «Le Fi garo».

Dice que cuando oyó las detonaciones entró rápidamente en el des pacho en el momento que Madame Caillaux decía: «acabo de hacer justicia.

Depone luego el novelista Bour get, que se hallaba en «Le Figaro», czando llegó Mme. Caillaux.

En el primer momento-dice-no sabía de quien era la tarjeta que en mi presencia entregó el ordenanza a M. Calmette, y por esto le dijo: «Supongo que no recibirá usted a nadie, puesto que tiene prisa».

Entonces M. Calmette me mostró la tarjeta de Mme. Caillaux y expresó deseos de recibirla.

Así lo hizo, y a los pocos momen tos of el ruido de las detonaciones. Dice que M. Calmette hizo bien en

recibir a la procesada. Declaran a continuación varios empleados de «Le Figaro».

Es llamado a declarar M. Voisin. que estaba en la redacción de «Le Figuro al ocurrir la tragedia.

Declara, que mientras esperaba Mme. Caillaux ser recibida por M. Calmette, no se habló para nada en la redacción del asunto Caillaux.

La procesada interrumpiendo: -Yo of en la redacción que se de cía: «La hoja está dispuesta, pero no hay espacio para publicarla, porque hay que insertar mañana un largo documento referente al asunto Caillaux».

M. Voisin: Eso es falso, absoluta-

mente falso.

Mme. Caillaux: Un amigo se le acercó, y usted le dij : «Esto cuesta caro, porque hemos lanzado lebreles de caza a todas las partes.

M. Voisin: Yo no he dicho nunca eso. Eso es falso. Yo no hablé con nadie del asunto.

El abogado de Mme. Caillaux: Cuanto ahora ha dicho, lo refirió la procesada, en la comisaría, momentos después del suceso.

El abogado de «Le Figaro» (Monseur Chedun): Es la primera vez que oigo hablar de tal cosa.

M. Quittard, redictor de «Le Fi- le contesté. garo», declara que M. Calmette nunca pensó en publicar cartas intimas de Mme, Caillanz.

El abogado defensor de la proce-88d8: erneam sel son a prieme

-¿Y qué ha sido de los documentos que tenía M. Calmette?

M. Qaitard: No lo sé M. Calmette se los entregó al cajero y él los guardó.

El abogado defensor:¿Dos de ellos no fueron enviados al Presidente de la República?

E testigo: Lo ignoro.

A las doce se suspende la sesión para reanudarla

#### Por la tarde

A las tres y media se reanuda la

Se anuncia que va a declarar M. Caillaux.

El abogado defensor de «Le Figa ro», pide permiso para leer dos do cumentos. aproventias asl na .Or .fvA

Uno de ellos es la carta firmada «Jo» y el otro el informe del procurador Fabre, que el Jurado no conoce, al menos oficialmente.

· El fiscal solicita que se lea la declaración prestada por el Presi- ríe. dente de la República en el Palacio del Eliseo. der ed on eap commis sol

Entra en la sala M Caillaux.

Lleva bastón y una abultada cartera debajo del brazo izquierdo.

El presidente da cuenta a M Calliaux de la petición formulada por el abogado defensor de «Le Fi-Art. 11. Las exfemence de aci

Luego M. Caillaux comienza su declaración.

Empieza detallando su vida intima, hablando de sa primer matrimonio con Mme. Caillant.

Al relatar esta parte de su vida, Mme. Caillaux llora.

Explica las circunstancias en que escribió las cartas a que se ha aludido en el proceso.

. Habla luego de la violenta campaña que «Le Figaro» emprendió contra él, haciendo constar que nunca creyó que el odio pudiera llevar a semejantes extremos.

Al ser publicada la carta firmada por «Jo», dos amigos míos y M. Barthou me advirtieron que M. Calmette tenía el pensamiento de publicar otras dos cartas; una de ellas, la en que se habla del impuesto sobre la renta. ogum is obot sh eviso

Dice que esta carta está escrita

en 1901. mico alabon castonii Agrega que su mujer sufría terriblemente con la campaña que «Le Figaro, hacía contra él, y temía que el citado periódico publicara otras cartas intimas.

No dudaba — dice — de que esas cartas se hubieran publicado, pues se trataba de una campaña de escándalo, llevada á mayores extre-

Cuando «Le Figaro» publicó la primera carta, mi primera mujer, Mme. Caillant, me telegrafió diciendo que ella nada tenía que ver en el asonto.

Dice que el día 15 de Marzo, al volver del teatro, encontró à sa majer muy preocupada.

Me dijo que obedecia su preocupación al temor de que «Le Figaro» cumpliera su amenaza de publicar otras cartas intimas.

El día 16, estando vistiéndome, mi mujer entró en mi cuarto con un número de «Le Figaro», exclamando: «!Mira lo que trae! Ese hombre lanzará á la publicidad to da nuestra vida íntima>.

Luego hablamos de los medios de poner fin á semejante campaña.

Sa separó de su mujer, dejá dola muy excitada.

Ese mismo dia habló, en el Consejo de ministros, con el Presidente de la República de la campaña de «Le Figaro»,

El Presidente me recomendó que me calmara y me ofreció su inter vención para arreglar el asunto.

Ello no me tranquilizó, pues conoci el fracaso que habían terido las gestiones realizadas por M. Dupuy, y no confisha en que otras gestiones dieran el resultado apetecido.

Volvió del ministerio a casa, y de nuevo habló con su mujer del asunto.

Ella me preganto: ¿Y qué piensas hacer?

-Romper a Calmette la cabeza-

Al oir esto, mi mujer me preguntó si pensaba obrar aquel mismo dis.

-No es tiempo todavía-le dije. Luego nos sentamos a la mesa, y la comida se deslizó triste.

Mi mujer a penas comió. Al final, le hablé de la comida que por la noche iba a celebrarse en

la embajada de Italia.

Al atardecer me fai al Senado, y allí un secretario me comunicó que mi mujer había estado en la redac ción de «Le Figaro», donde disparó varios tiros sobre M. Calmette, sin herirle.

Inmediatamente me trasladé a la comisaría, donde me dijeron que estaba mi mujer. Y al verla le dije:

-¿Q é has heche? -Creo que no le he matado-me

contestó. M. Caillaux da muestras de hallarse fatigado y pide al presidente

que le conceda un descauso. En vista de esto, se suspende la

M. Caillaux se dirige a su esposa y le besa las manos. Ella se son-

#### Se reanuda

A las cinco se reanuda la vista. M. Caillaux continúa su declaración.

Empieza dando las gracias al presidente por haber accedido a su solicitud.

Luego dice que jamás ha conociuna campaña tan violenta como la realizada por «Le Figaro» contra

Afirma que toda la campaña tavo un caracter esencialmente político.

Dice que la campaña empezó con un cuento tonto-el asunto Aneuxpara llegar a lo del Comptoir d'Escompte y derivando luego a los excears conocidos.

Habla luego de su fortuna perso nal, y dice que heredó un millón dos cientos mil francos de su fa-

Anade que sin pretender ofender a la memoria de M. Calmette, hace constar que éste dejó una fortuna de trece millones de francos.

#### Una manifestación

M. Calliaux salió del Palacio de justicia rodeado de numerosos amigos y políticos.

Como si obedecieran a una consigna, unos y otros al salir a la calle prorrumpieron en gritos de «¡Viva Caillaux!»

Los miles de personas que se congregaban frente al Palacio de Justicis, estimando dichos gritos como una provocación contestaron con otros gritos de: «¡Abajo Caillaux!», «Muera Callianx!»

Inmediatamente se organizó una manifestación imponente, que pronto fué disue ta por la policia.

Los ánimos se muestran algo excitados.

#### Devolución de tasas telegráficas

Como el procedimiento seguido hasta hoy para reintegrar las tasas de los telegramas constituía una gran dificultad por la serie de trá mites que el rec'amante se veía obligado a seguir desde que se reconocía el derecho a ser reintegra do hasta el momento de hacer efectiva la cantidad, que a veces era tan pequeña que no compensaba las molestias sufridas ni la pérdida de tiempo consigniente. el director general de Comunicaciones, señor Ortuño, ha acordado las medidas necesarias para que la tramitación de los expedientes a que venimos refiriéndones se simplifique en tér minos que permitirán percibir en el acto a los interesados el importe de las tasas cuya devolución soliciten con derecho.

En lo sucesivo, siempre que el interesado que solicite el reintegro consigne en su reclamación escrita la autorización expresa para que el jefe de la Sección de Ta égrafos de donde el despacho proceda perciba en su nombre la cantidad a la cual se le declare con derecho, recibirá el importe de ella, sustituyéndole al efecto de los trámites del expedien te oportune el funcionario de Telégrafos a favor del cual se hubiera otorgado la autorización con lo cual les interesados no sefrirán la menor molestia en la gestión de esta clase de asuntos, y al propio tiempo las disposiciones legales reglamentarias garantizarán la debi da forma de pago.

#### FERIA DE SAN ANTOLIN

### Junta Popu'ar de Festejos

Al fin, ayer pado llegarse a un acuerdo y hacerse algo para que no muera nuestra tradicional feria de Son Autolin, pues en la reunión celebrada en el Ayantamiento, re surgió el entusiasmo y cuantos a ella concurrieron, convinieron en la necesidad de hacer algo práctico y que pudiera ser de resultados posi-

Después de hablar la mayor par te de los reunidos, se creyó que lo más conveniente y práctico era el nombramiento de una comisión po pular, en la que por igual tuvieran representación los concejales y los vecinos; y acordado así, se proce. dió al nombramiento de la comisión de la que forman parte los que son de la de gobierno, señores Polanco, servicios en el ejército de Africa de Rivas, Alonso Bizón, Gandarillas, Medina. Atienza y Pastor. y los senores don Leis Bregel don Dámaso Agnado, don Jerónimo Arroyo, don Ignacio M. de Azcoitia, don Parisio Alonso, don I idoro de Faentes y representantes de los periódicos diarios de la capital.

Nombrada la comisión y después de ofrecer el señor Alcalde, poner a disposición de la nueva Junta popular de festejos, el remanente que exista en la actualidad, de la consignación hecha en el presupuesto corriente, a tal fin, se procedió a lo práctico, que fué abrir una suscripción como donativo, la cual dió el siguiente resultado:

D. Luis R. A'onso. . . . 25 > Mariano Riquelme. . . 50 Jaan Zirro. . . . 15 > Luis Bregel. . . . . 50 Sres. Alonso, Hijos . . . 50 D. José Rivas Gallego . . 25 > Vicente Herr andez. » Pablo Valcárcel... 25 » Emilio Prieto. . . . 10 > E tiquio Arnillas. . . 15 » J cinto González. . . 5 » Ricardo Domínguez. . 5 Dámaso Aguado. . . 25 > Lucio González E. de Medina. . . . . . . . . 100 D. Mariano Berrejo... 2 Domingo Cantuche. 50 Emilio Pirallo. . . . 15 Sres. Azcoitia Calderón y Compañía. . . 150 D. Toribio Requejo. . . 5 Sres. Zamora y Becerril. 20 D. Argimiro Robla. . . 15 > Eggenio Palomino... 25 » Félix Caballero. . . . 5 » R fael Alonso. . . . 100 > Agustín Salsc.. . . . 50 » Santiago Herrández. 25 » Agripino Alonso.... 15 > Luis Augel Polanco. . 50 > José Atienza. . . . . 25 - Arturo Ortega Romo. . 150 Angel Alonso Quiroga. 50 Parisio Alonso. . . . 100 H . small al a sur too it a furth. H

A las once de la mañana de hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta popular de festejos, habiendo acordado que se repartan a los co merciantes, industriales y en general a cuantas personas puedan y quieran contribuir, unos boletines de suscripción, que se recogerán en lo que resta de mes, con objeto de saber la cantidad con que puede contarse para organizar los feste-

## Pyr Teléfono El

Madrid 23 de

#### Nuevo encuentro

Los rumores que circulaban rea 1 pecto a haberse librado un encuen. tro entre nuestras tropes y los monsi ros rebeldes en la zona de LaracheDio fueron confirmados anoche por ela c señor Sánchez Guerra, quien al terpes minar la recepción en Gobernación set dió cuenta de una nota que porper te'éfono le comunicaba el ministratel de la Guerra, respecto a dicho entad cuentro.

La causa ha sido la misma quin la de los últimos días, esto es, qumi las tropas que tenemos para protetas ger las obras del camino en consiste trucción que conduce a varias positos ciones de Larache fueron tiroteatas das por los moros, sin que afortu. E nadamente nos causaran baja allei guna.

#### La combinación

A' fin salió la de gobernadorezg aunque no completa.

El de Málaga, señor Soler y Caco sajuana va á Bircelona y á Málagde el que es gobernador de León stid nor Ugarte, decretos que han sideió enviados à Santander.

#### Un Infante á Marruecos . bre

Por corresponderle prestar su como uno de los capitanes de set arma de infanteria, se asegura quine no tardando mucho marchará | 2 Marruecos el Infante don Alfons en de Orleans.

#### Preceso de Ame. Calliaux

Ayer siguió el desfile de testigos sin que sobreseliera más que un incidente ocurrido entre M. Caimi llaux y el acusador, que da margen ate a que el presidente tenga que im ac poner su autoridad, protestando de tivo la actitud del público, a quien pid fer guarde respeto y silencio, pues de no hacerlo, se verá obligado a arm con jarle de la Sala.

Como el día anterior, la salida los Caillaux produjo excitaciones, y repitieron los viv s y mueras, li ter gando les grupos hasta el puen en nuevo, donde hubo palos y bofettija das, siendo necesaria la intervenno ción de la policía para disolver la grupos.

#### El Alfonso XIII

En aguas de Ferrol se han veri cio ficado las pruebas de volocidad, na economía y consumo del acorazado do «Alfonso XIII». A bordo de éste iba una comi.

sión técnica pres dida por el co en mandante general del apostadero. Dieron excelentes resultado las ra

pruebas, que consistieron en llevar a l encendidas seis calderas de las do re ca con que cuenta el barco. Hoy se hará otra prueba encen |

### diendo todas las calderas. De Portugal

Comunican de Lisboa que con ag tinúan los evolucionistas cometien po do todo género de desmanes, lle ta gando h sta fingirse policias y re pe corriendo las calles armados de pu carabinas.

El periodista Veiga ha sido pro az cesado por decir que la República tar estaba formada por una banda de fil ladrones, agregando que Alfonso br Costa se apoderaba de los fondos m públicos. a mecanil el a arenar es oral fe g requests caridad do las buspay go

### EL DIARIO PALENTINO

es el pariódico más antiguo y de mayor circulación é información de la Provincia

y el preferido por los señores anunciantes Mayor prel, 71

### des gravada

La Gaceta ha publicado la ley 3 de desgravación del azúcar, que ha sido sancionada por Su Majestad el Rey.

res Dice así: Artículo 1º El impuesto sobre len los azúcares de fabricación nacio monal, establecido por la ley de 19 de CheDiciembre de 1899, y modificado por r ela de 3 de Agosto de 1907 será de 25 terpesetas, y el de la glucosa de 12 pe ción setas, por cada cien kilogramos de popeso neto.

Art. 2.º Las tarifas de devolución istridel impuesto establecido en el aparentado B del artículo 1.º de la ley de 3 de Agosto de 1907. V en el artículo quinico de la ley de 26 de Ostubre del que mismo año, serán las siguientes: Chocolates, dulces confituras, fru-

rote<sub>tas en almíbar, pastas de frutas.</sub> Onsialeas y jarabes, por cada cien ki-Posilogramos de peso neto, 12'50 peseoteatas.

ortu. Frutas extraídas al natural y gaalletas finas, por cada 100 kilogramos de peso neto, caatro pesetas.

Aguardiente anisado con azú car, hectólitro, cuatro pesetas; los orezguardientes compuestos con azúcar, o sea los licores hectólitro cinco pesetas.

Las devoluciones por el impuesto lag de azúcares satisfecho sobre las can-Stidades empleadas en la preparasidción de sidras espumosas, seguirán ajustándose a lo dispuesto en el artículo 4° de la ley de 24 de diciembre d. 1912.

Art. 3.º Los derechos de Adusnas señalados en la partida 634 del arancel vigente, serán de 60 pe desetas los 100 kilogramos de peso quineto; y

rá | Art. 4.º La presente ley entrará ons en vigor desde el día siguiente al de su promulgación.

### LOS JAIMISTAS

El Presidente de la Juventad Jai Un mista nos envía, acompañado de rgen atento B. L. M, el programa de los im actos y velada que se celebrarán en o de las noches de mañana y pasado, fes tividad de Santiago Apostol, para ple festejar este día.

de Agradecemos tanto al presidente irm como a la Comisión, la invitación que nos hacen para asistir a todos los actos que figuran en el siguiente Programa

Dia 24.—A las nueve de la noche tendrá lugar en los jardines del Ciren culo una agradable verbena fami-Italiar, amenizada con audiciones fovernográfica y concierto de piano.

r lo Dia 25. - Por la mañana. - En la Iglesia de la Compañía, y hora de las 7 de la mañana se celebrará Misa rezada de Comunión para todos los so veri cios del Círculo y Juventad. Termi dad nado este acto religioso se trasladarán los socios al domicilio social, donde se rezará por nuestros correligionarios difuntos.

Por la tarde.—A las cuatro solemne co entronización del S. C. de Jesús.

Por la noche.—Solemne velada litela rario musical en la que tomarán parte valiosos elementos. Comienza a las nueve en punto, y de ella se do repartirán pre gramas de mano.

#### cen IMPORTANCIA DE LOS BONOS POTÁCICOS

Consideramos necesario llamar poderosamente la atención de los con agricultores españoles sobre la imien portancia capital de los abonos polle tásicos.

Lo potasa es una substancia indis pensable para todas las planlas, de pues contribuye a la formación de los hidratos de carbono (féculas, pro azúcares, etc.), y a elaborar la subslica tancia verde de los vejetales (clori de fila). De ahí que los abonos potási nso bronduzcan no sólo un aumento bruto de cosecha, sino remolachas dos más ricas de azúcar; patatas muy feculentas; uva con mucho azúcar, granos de cereales, legaminosas, etcétera, nutridos, voluminosos y re pletos de almidón; fibras textiles re sistentes a la par que blancas y fi-

nas; frutas dulces, etc., etc. Además, la potasa desarrolla el aroma en las frutas; concentra la

savia de las plantas, haciéndolas más resistentes á las baladas fortalece los tallos de los cereales evi tando así el encamado, y atenúa los efectos de múltiples enfermeda. des en los cultivos, principalmente en la v na y en la patata.

Es cierto, como algunos dicen. que las tierras arcillosas y graníticas contienen, por lo general, mucha potasa natural; pero ésta se halla en forma insoluble, y los vegetales sólo pueden absiberla en proporciones minimas. De ahí que ann en estas tierras los abonos potásicos produzcan excelentes efectos, según se demuestra en la práctica.

Es, pues, indispensable no prescindir nunca de las sales de potasa, (sulfato, cloruro kainita y polisal), empleándolas como complemento necesario de los abonos fosfatados.

El dinero gastado en potasa se recoge siempre con enormes intereses, con el aumento de cosecha que esta sustancia produce.

Si por causa de una sequía inten sísima los abonos potásicos no ejercieran toda su acción durante el primer año, serán utilizados por los cultivos siguientes, puesto que la potasa es retenida en el suelo, gracias al poder absorbente de esta.

## NOTICIAS

Ha sido declarado, apto para el ascenso, el coronel del arma de Caballería don Manuel de Cortés que hace unos días cesó en el mando del regimiento de Talavera.

En la última sesión del actual periodo en la Diputación provincial de Madrid celebrada baja la presidencia del señor Diaz Agero, se acordó autorizar al presidente para que invite a las Diputaciones de Valladolid, Palencia León y Salamanca a formar con la de Madrid la Marcomunidad custellana.

El señor Gobernador civil tenía citadas para la tarde de ayer á las seis, á varias personas en su despacho, para tratar de un asanto relacionado con una carta del Presi dente de la Colonia Palentina en Santander.

La Dirección general de la deuda y clases pasivas, ha acordado que el haber mensual de 100 pesetas que percibe por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia don Rufino Robles, sargento retirado, se deje de abonar por ésta y se continúe por la de Santarder.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación, ha sido autorizado el Cardenal Almaraz obispo que fué delesta diócesis, para que pueda trasladar a una cripta que tiene en una capilla de reciente construcción en su pueblo natal La Vellez (Salamanca) los restos mortales de sus padres, que yacen en el Cementerio católico de esta ciudad.

El alcalde de esta ciudad ha remitido al gobierno civil para su publicación en el «Boletín» el anuncio de la vacante de arquitecto munici. pal por defunción del señor Balomburo, dotada con el sueldo anual de 3.300 pesetas y plazo de 30 dias para solicitarla.

La Intervención de Hacienda de esta provincia, ha publicado un anuncio referente al vencimiento en 15 de Agosto, de un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100.

Por la comandancia de la guardia civil, se anuncia para el día 1.º de agosto próximo y hora de las once, subasta pública para la venta de escopetas recogidas a los infractores de la ley de caza.

Para mañana ha puerto al cobro el señor Delegado de Hacienda un libramiento a favor de D. Apolinar Casado de 562 20 pesetas.

Por infracción de la ley de pesca ha sido denunciado ante el juez municipal de Villasila y Villamelendro, un sajeto llamado Lorenzo Marcos de Dujo.

MÚSICA

Hoy a las nueve de la noche la Banda municipal ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

Ecos do pasado», Pasodoble Caldeire; «Tehrbelliner». Fanfár, Hen rión; «Sansitiva» Gavota Roig; «La Corte de Faraón» Fantasía. Lleó; «Loin du bal», Walses, N; «El Traje de lucer, Pasodoble, Chueca.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito assta la una de la tarde de hoys

Nacimientos.—Angel Sánchez Cimas, hijo de Angel y María, Herreros, 7.

LA ESCROFULA se cera con el uso del Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD.

Dres. Alvarado y Alvarez **OCULISTAS** Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

LICOR EXQUISITO

#### 66NECTARINA,

Todo el mundo puede pre arar facilmen te un delicioso licor de excelentes propiedades digestivas y muy agradable al paladar.

Cajita para preparar 2 botellas. 3 reales Droguería del Doctor FUENTES

#### Grand Hotel UNIVERSAL

Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas MADRID

Edificio á tres fachadas. En el sitio más céntrico, comercial y á 20 pasos de la 'uerta del

Ascensor, Baños, Coches é intérpretes en las estaciones.

Teléfono 3.790 Pensión desde 7 pesetas

### Aguas de Villaza (Verín)

Minero-medicinales naturales Bicarbonatado-sódico-litínicas

EXCELENTES AGUAS DE MESA De venta en todas las Farmacias y Droguerías

De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo. Curan gastralgias, dispepsias, catarros gás-

tricos, intestinales y afecciones del higado y vias urinarias. Recomendadas por todas las eminencias médicas.

Propietarios: Hijos de Jacinto Becerra Concesionarios para todo el mundo

#### Viuda é bijos de Juan Fuentes Pérez Banqueroz-Grense

A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos Depositarios esclusivos para esta provin

N. DE FUENTES ASPURZ E HLJO

Almacén de drogas, productos químicos y fermacénticos.

#### Doctor Tomé Ortiz

Especialista en Partos y enfermed ides de les Vias Genito-Uri-Marias.

Consulta de 12 a 5. alle Mayor pral. n. :: 130-136.

#### Ibañoz - Dontista Gabinete dental

montedo con todos los adelantos modernos y en las meiores condiciones de asep. sis, higiene y confort.

Mayor pral. 35.—PALENCIA



### Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias; Cólicos, Dolor de Muelas

y Dientes, Dolores Reumàticos, etc.

Sólo cuesta un real Pidase en todas las Farmacias

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Drogue. ría de la Viuda de Becudero y

Depositarios, en España, Péres Mertin y Cps. Madrid.

#### MINIATURAS DE VIENA

en colores'

Reproducciones exactas ==

=de cualquier fotografia Desde 3 pesetas

### LUIS R. ALONSO

FOTÓGRAFO

Der Sancho, 11 Hay ascensor

### GARAGE CENTRAL Guillermo del Paso

PALENCIA

H biéndose propuesto este Garage fomentar lo más posible el SPORT ciclista en Palencia y su provincia, pone en conocimiento del público en general la gran rebaja de precios que á partir de esta feche, hace en los accesorios, piezas sueltas, objetos de Sport, biricletas, automóviles y motocicletas, BICICLETAS nueves desde 175 pes tes en adelante, con rueda libre, llantas medio niqueladas, salva-barros madera, freuo á la lunta trasera, bomba y cartera.

En automóviles de ocasión, tanto en doble factones abiertos como en landaulet te go buenes marcas á precios reducidos. Motocicletas Usadas de 5 y 2 3 4 HP. á

precios sin comp tencia. Grandes existencias de accesorios, piezas sueltas y objetos de Sport.

VENIAS A PLAZOS Y AL CONTADO Solicitense catálogos, precios y condi-

#### Calle Mayor princip I del 244 al 254

#### Casa especial

para lutos. Selecto surtido. Negros inalterables. Mantos, velos crespones. Grandes fantasías en cortes extranjeros.

M. POLO.—Mayor, 91

Fotografias le la visita hecha por S. A. á esta capit I, se venden en la Fotogr fía de Luis R. Alonso -Don Sancho 11. \_H y ascensor.

Colección de 30 fotografias en cristal tamaño verascopo, de S. A. visitando esta Capital, 15 pesetas.

#### MERCADOS

Palencia, 23.—Hoy el cielo aparece despejado y limpio, pero no caliente, sintiéndose fresco lo que retrasará la trilla, que necesita calor para hacerla en buenes condiciones.

Los precios son los que no sufren variacion, pagándose hoy a 49'50 reales la fanega de trigo, 36 centeno, 21 cebada y 15 avena.

Valladelid, 22.—Les ofertes de trigo en plaza son regulares y al mismo precio de 52 registrado ayer; en Medina a 51 en b ja de medio real, y en Rioseco a 51, sin alteración.

Hay poca demanda.

Las entradas por el Canal han sido de 400 fanegas pagándose a 51'25 reales en el Arco entraron 80 fanegas a 52.

Se han sjustado 4 vagones de trigo, clase superior a 51'50 en ésta. Han subido los precios del centeno

ofreciéndose en plaza a 39 y en Peñafiel 2 37. Sin variación, ofrécese la cebada vie-

mos noticias de operaciones. Barcelona, 22. Mercado sin operaciones. Llegeron 7 vagones trigo, 3 harina 4 cebada. Por mar el vapor «Morailes con 1.100 toneladas maiz Danubio.

ja a 26 reales y la nueva a 25. No tene-

## Boletín Religioso

Viernes.—Ayuno.—Santa Cristina, San Francisco y San Victor.

## Por Teléfono

Madrid 23

#### La cGaceta»

Entre otras disposiciones publica la de hoy una derogando el párrafo primero del artículo ciento setenta della ley de Justicia militar.

Otra disponiendo que los veedo. res de vino que intervengan en la clasificación de éstos, es indispensabie que soliciten autorización del Ministerio de Fomento.

#### Habiando con Date

El Sr. Dato dijo que había estado en el Ministerio de la Guerrra hablando con el general Echague y que luego había conferenciado con el Sr. Sanchez Guerra sobre la combinación de Gobernadores diciéndonos el Presidente que aquella era la ya conocida, más el cambio del que lo es de Valencia que ha sido destinado a Canarias, y el de Malaga a Valencia.

Nos dijo que había telegrafiado al gobernador de Cádiz al que habia manifestado que tan pronto como desembarcara el conde de Romanones le felicitara en su nombre por la feliz excursión que había realizado en Marruecos.

Ocupándose de la campaña de Marruecos, indicó que el general Marina consideraba preciso movilizar las tropas organizandolas para realizar algunas operaciones.

Esto tiende a ejercer la acción civil, la que sus partidarios ahora combaten.

#### El Rey á Bilbao y Vitoria

Su Majestad se propone ir á Bilbao para asistir á la sesión anual que muy en breve celebrará el Instituto de Previsión.

También es probable que vaya á Vitoria invitado para asistir á la conmemoración del centenario de una b-talla.

### Romanones en Cádiz

Cuando el señor Dato se despedía de los periodistas recibió un telegrama del Gobernador de Cádiz, diciendo que había desembarcado el conde de Romanones, a quien expresó la bienvenida, según le tenía recomendado y por cuya deferencia el Conde mostró su agradeci= miento, anunciandole que esta tarde salía con dirección a esta Corte.

#### De Santander

Comunican de la capital del Cantábrico que han llegado los Infantes don Carlos y doña Luisa,

El general Miranda sale para San Sebastián, de donde regresará el lunes.

#### Pidiendo indemnizaciones

Una comisión del gremio de panaderos ha estado en la Presidencia para pedir se les indemnizara de los daños que sufrieron en el día de San Pedro en que fueron asaltadas las tahonas,

El Sr. Canales, que recibió a la comisión, les contestó que el Gobierno ampara a todos en sus derechos; pero que en esta cuestión es a los Tribunales de Justicia a quien corresponde resolver sus reclamaciones.

#### Marruecos

En el ministerio de la Guerra nos han dicho que se habían recibido noticias de haber sido tiroteadas por los moros nuestras fuerzas en Larache, resultando muerte el teniente don Ricardo Enamorado.

El general Echagüe mandó a uno de sus ayudantes a dar cuenta de la desgracia a la familia del teniente.

ALONSO É HUGS.—Hayer prel. 7

## "Compañía del Pacifico,



Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur

Para Mentevideo, Buenes Aires, Bahia-Blanca, Port-Madryn, Punta-Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagas, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callac. E Saldrá de SANTANDER, el día 15 de Agosto el rápido y magnifico vapor correo

admitiendo carga y passjeros de segunda y tercera clase. El precio del passje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.º clase es en la actualidad, de pesetas 80 incluso impuestos.

Lievan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de aten

der esmeradamente al mauaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo solicitan, en lo-que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar à España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes an general, dirigirse á sus Consignatario,

#### ELTOS DE BASTERRECELA

Muche, Europe 6, Santander

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámera y fistes de carge, dirigires en PALHNUIA á

III. Mariano Arreyo

Avenida de la Bepública Argentina, núm. 2

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia 動意 pp médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza. El «CANSECOL» cura el dolor de oídos. El «CANSECOL» cura el dolor de muelas. El «CANSECOL « cura los dolores mens-

truales. El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, no contiene ninguua sustancia nociva.

El «CANSECOL» se recomienda por su eficacia, á los cinco minutos de ingerido empieza á conocerse su beneficioso efecto.

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de

la otra que acompaña. Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pidase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

FARMACIA

LA BANEZA

## Acoltos y grasas minorales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

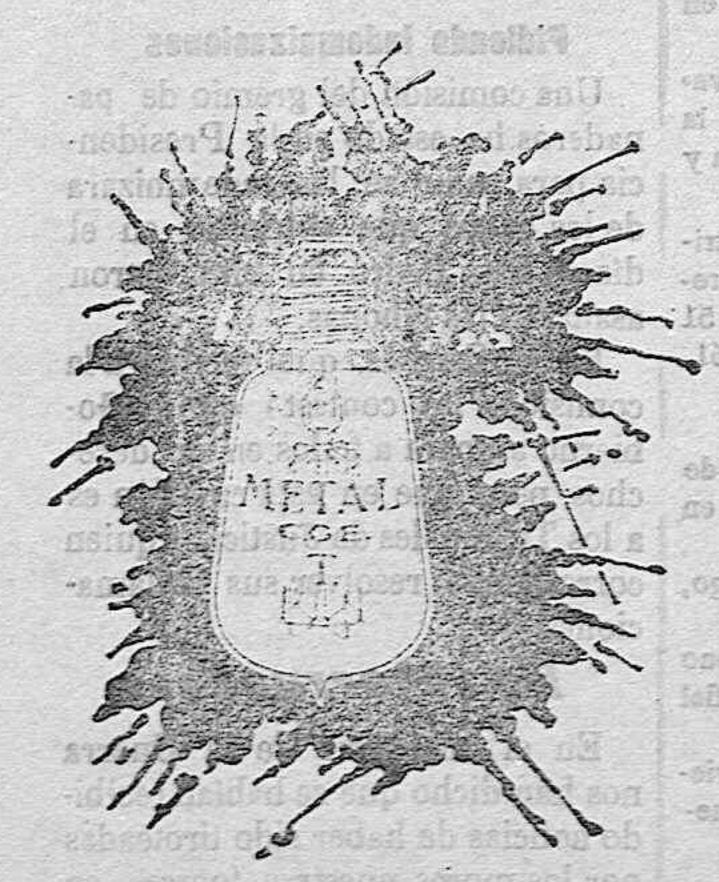
## = GUTTERREZ

Hotel Villa Paca - (VALLA DOLLID) Imperiadoras y dalcos depositarios em Carilli. Se los aceites Bedjera y Petrels

Cimeses.

Les prélès les serviremes el misme dis de recibirles

Cas lámparas de silamento metálico, tresilado, irrompible



son las más económicas á pesar de su bajoprecio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.

Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad lumínica.

Pedir siempre la

En todos los buenos establecimientos de electricidad.

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpinteria de taller -

Carpintería de armar I

Muebles.—Altares

\_\_ Herrería artística

= Rejas, balcones, balaustrados, Al Fundición artística e industrio

## MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

## Fonda y Restaurant

### "LOS VIZCINOS., ONTINEDA ALCEDA (Santander)

PRECIOS ECONÓMICOS

La mejor casa, situada con vistas á la estación del Ferr -carril y més próxima á la misme, así como el balneario de Ontaneda.

Openta con espaciosas y ventiladas habitaciones, insta ac on completa de ratretes inodoros. billares, salón de recreo, terreza v ampli s comedores con preciosas vistas á la parte de la escación.

La casa cuenta con carrusjes propios, que puede utilizar los señores bañistas gratuitamente, para el balneario de Alceda así como pera el de Ontaneda que está al pie de ésta fonda.

Especial unitado en el trato.

PRECIOS ECONÓMICOS

Fonda de Los Viscainos-Ontaneda.

#### Compra Sacos Usados

De Harina Legumbres, Piensos, szú car, Bol as de Maíz y Cemento. Vicente Martín Iñeguez, Pasión números 5 y 7. Velladolid.

#### Charret y Caballo

Se vende charret cuatro asientos, en buen uso, muy c^moda, y un caba lo bien enganchado, de toda confianza y guarni

Pueden verse y tratar con Domingo García, calle Gil de Fuentes n.º 9, Carbo-

#### VENTA

De una casa, calle Mayor pral. n.º 215. Del precio y condiciones nformará el procurador D. Nicasio Baquiro 6 D. Tomas Miguel, Car icerías 15. Carpintería.

#### SASTRERIA Y ROPAS HECHAS CLEMENTE VELAYOS

Gran surtido de confecciones para cabal eros y niños.

La mas antigua en confecciones.

Esta casa c ntinúa como siempre en la BOUAPLAZA

#### Venta

Se venden 3 7 fincas rústicas que en junto bacen 1358 fenegas 8 celemines préximamente, y una panera, sitas en los términes municipales de Valleci lo, Villeza, Gordeliz y Albires, provincia de León.

Para tratar de la venta, pueden dirigir. se al Exmo, Sr. Conde de Torrubia, en Madrid, Caste lans 42 ó á su Administrador en Mayorga (Velladolid) D Victorino Escudero.

#### AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, leche de un mes, para casa de los padres. Dirigirse: calle Estrada n.º 46.

#### Autonino Gonzálaz ARMERO

Expanneduria de explosivos núm. 2 Burgos, 15, Palancia.

### Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedieuro Extirpa callos. ojos de gallo, ufieros y tedo lo concerniente á Cirujia,

También se pasa á domicilio. CESTILLA, 15.—PALENCIA

E Clima seco, y de alfura 1.236 metros EL MAS SECO DE ESPAÑA

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, etc. Servicio completo de desinfección, Luz eléctrica, coche de la casa.

TEMPORADA DE 20 DE JUNIOAL 20 DE SEPTIEMBRE Pidanse Catálogos gratis al Administrador.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



50 años de existencia SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

## (LEÓN)

Bicarb natado-Sódico-Cálcicas-Nitrogenadas, Radio-activas

### LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA Recomendadas nor los especia istas para la cura de la tuberculosis.

Les m's eficaces para el tratamiento y curacion de todas las afecciones del apara respiratorio.

Muy indice des pare la cura de las enfermedades del aparato digestivo, reuma, arte tismo, neurastenia anemia clorosis y convalecencias. Clima seco y le altura, gran hotel, servi lo completo de desinfección, telégrafo, ches de la estación al balneario, que dista ki o ne tro y medio.

ITINERARIO: Estación de Boñar (línea de La Robla á Bilhao), que empa ma en l Robla con la de Madrid á G-jón; y en Mataporquera con la de Madrid á Santander. Temporada oficial: del 20 de Junio al 30 de Septlembre

Pedidos de habitaciones, al administrador del balneario, Boñar

Única casa que cuenta en Palencia con completos falleres de

### imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria frequiere y movida por energía eléctrica

Despacho: Mayor pral., 71. Talleres: Gil de Frantes. 22

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases quadernos, etc.